



## PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook  
Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador





L A H A B A N A

ADMINISTRACION  
CIVIL



Via:	P
RE:	24 000
Forma:	
F. P. R. L.	003



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Administración de Justicia

Administración Local

Alguacil mayor

Escribanos

Fiel ejecutor

Gobernadores

Organización civil



... ..



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Administración de.

Justicia

La ejercían, tanto en lo civil como en lo criminal, los Gobernadores asistidos o no de letrado.

En la Habana, el teniente a Guerra en su nombre.

En las demás villas, los Alcaldes.

La apelación se hacía a la Real Audiencia.

Fezuela. Historia, I, p.125





ALFONSO GARCÍA GÓMEZ



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ADMINISTRACION LOCAL.

Santovenia, Eusebio S.: Vida jurídica e institucional de la Colonia. en Curso de Introducción a la historia de Cuba. Tomo I (Habana, Municipio de la Habana, 1938), pag. 93-100.

Instrumentos de carácter político:

- 1.- El Gobierno general.
- 2.- El gobierno local.
- 3.- Los procuradores
- 4.- Los cuerpos jurídicos
- 5.- Los agentes encargados de administrar justicia.

El Gobernador regía a Cuba con facultades amplias en lo militar, en lo político, en lo administrativo y en lo judicial. Estaba sujeto a la jurisdicción de la Real Audiencia de Sto. Domingo, aunque la lejanía y las dificultades en las comunicaciones la hacía poco efectiva.

El Concejo:

- a) Escosos miembros: 2 alcaldes y cuatro regidores
- b) Procuradores
- c) Administración de justicia
  - Alcaldes y alguacilos
  - Gobernador
  - Audiencia
  - Inquisición

Ju- ics de residencia (quo  
fracasaron en la prác-  
tica por encargarse el  
Juec de ella del gobier-  
no



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

AL PATRIMONIO DOCUMENTAL



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ALGUACIL MAYOR

1602, sept. 13. ~~13~~ 13.- Se nombra a ... Castri-  
ll'n. No se dice que sea Regidor ni miem-  
bro del cabildo, ni parece que por esta  
época lo sea.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

INDICE

Frecuentemente de ca carta a  
Diego de Santangel utilizadas  
por Collis

A. Una edición in-fol. del texto español, cuyo único ejemplar fue adquirido y dado a conocer por Maisonnouve:

La lettre de Christophe Colom auvanceant  
la decouverte decouvert du Nouveau Monde  
 [edición en facsimil]. Paris, J. Maisonnouve, 1889 [edición de 100 ejemplares]

B. Una edición en 4.º del texto español, que se conserva en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, reproducida y editada en facsimil también, por el Marqués Adda:

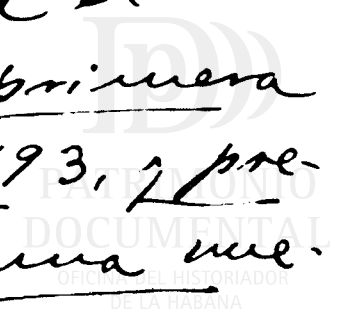
Lettera in lingua spagnuola diretta  
da Cristoforo Colombo a Diego de Santangel  
(15 febbraio - 14 marzo 1493), riprodotta  
in facsimile ed illustrata sempre  
per cura di Gerolamo d'Adda dall'unico  
esemplare a stampa sinora conosciuto  
che si conserva nella Biblioteca  
Ambrosiana. Milano, Laegner 1867  
 [ediz. di 150 esempl.]

C.- Una copia manuscrita del texto español, que se conserva en el Archivo de Simancas y fue la utilizada por Navarrete:

Carta del Almirante Cristóbal Colón escrita al escribano de ración de los señores Reyes Católicos, en la Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, 2.ª edición, tomo I. p. 314-321.

D.- Manuscrito, también en español, conservado en el Colegio Mayor de Cuenca, reproducido en 1858 por Varuhagen. El original no se ha perdido (la edic. es rarísima)

Primera epístola del Almirante don Cristóbal Colón dando cuenta de su gran descubrimiento a D. Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón. Acompaña al texto original castellano el de la traducción latina de Leonardo de Cosco, según la primera edición de Roma de 1493, y precede la noticia de una nueva



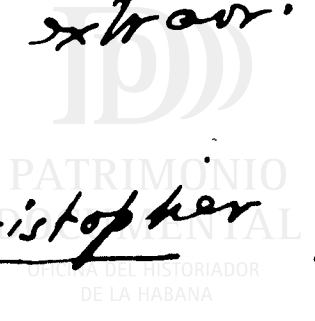


una copia del original manuscrito, y  
de las antiguas ediciones del texto  
en latín, hecha por el editor D. Genaro  
H. de Volafan. Valencia,  
Jorin, 1858.

E. - El texto de la carta que sufre  
 Bernáldez en su Historia  
de los Reyes Católicos:

Historia de los Reyes Católicos  
por el Bachiller. Andrés Bernáldez  
Sevilla, 1869, cap. cxviii (en ~~add-~~  
ción de ~~Bibliofilia~~ la colección  
de la Sociedad de Bibliófilos An-  
daluces, Tom I, p. 359-368).

F. Una versión italiana manus-  
 crita de la Biblioteca Ambro-  
 siana (R. 113), que fue utili-  
 zada por Major: esta versión es  
 solo fragmentaria, pero de extror-  
 dinaria importancia:  
Select letters of Christopher



Columbus, with other original documents relating to his four voyages to the New World, translated and edited by R. H. Major, 2<sup>a</sup> edic. Londres, 1870 (Coleccion de la Hakluyt Society).

Se reproduce aqui la carta segun ~~la imprenta~~ el ejemplar impreso de la Androsiana, con variantes del manuscrito de Simancas, del folleto de Varrhagen, de la version italiana manuscrita, de la traduccion latina de Cosco y del poemita de Dali.

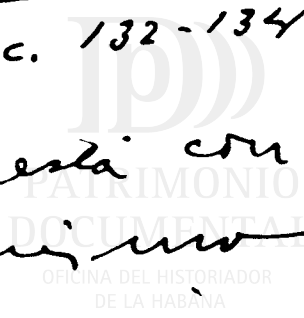
La publica integramente Lellis.

G-

Una version italiana contenida en el codice antiguamente Stroz-  
ziano 890, hoy de la Bib. Nacional de Florencia:

Posteriori di Galileo, tomo 33, Accademia del Cimento, parte III, Corteggio, vol. 18, Miscella-nea scientifica, I, cc. 132-134

H. Otra version italiana que esta contenida en este mismo



índice:

Ibid.: cop. 135-136.

Nota: estas dos versiones (G y H) están inéditas, pero las utilizo, de las variantes Lollis en su edición monumental, quien además los inserta íntegros.

I. - La versión latina hecha por Leandro Cosco en abril de 1493 (vid. supra D) y de la que hay numerosas ediciones: nueve por lo menos.

K - Una versión poética italiana hecha por Dati en junio de 1493 e impresa por primera vez el 26 de octubre de 1493, luego el 25 de octubre de 1495. ~~La primera edición, 18 junio 1493, estaba en la Biblioteca Colombiana~~



Los puentes F, G y H de los ante-  
 riores derivan tan bien del texto  
 español y no por la mediación  
 de una versión latina de  
 Potos.

Esta última, la latina de  
 Cosco. fue lo que en su tiempo  
 contribuyó más a la difusión  
 y al conocimiento de la cosa  
 en Europa.



*Elba*

*- Desistimiento -*

---



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Escribanos

El Aviso, n. 342  
6 sept. 1807

Artículo fantástico firmado con el seudónimo "Julien Voltesap" criticando la labor de los escribanos de las ciudades, señalando en especial el exceso de pleitos, colas, edificios, etc. y hablando de los escribanos dice:

"... Habiendo por casualidad alado la vista por los oficios de escribanos y populistas, se pudo conocer su idiosincrasia, y al punto dió un soplico con que se armó un fortellina de polvo q. regó a todos q. se ocupan en embrollar familias y en suscribir papel. Formata un golpe de vista de tratar el asunto en medio de sus discipulos, limpiendose los ojos sin poder reconocer la obra de sus picardias".

El Aviso, n. 369  
8 oct. 1807

Se publica en "secreto" de buena fe los verdaderos artículos anteriores por lo que se ha procedido a [el autor] en la forma formada de un modo p. tan poco favor al honor, y por lo que se trata utilidad, ha dado q. seales a ciertos buenos ciudadanos, criticando su conducta y honrosos por-

reales:

La El decreto se publica por  
votos representados el Gobierno en  
"el Colegio de escrivanos de esta  
ciudad"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Escrituras

Reglamento de escrituras para  
notar con los llamados pica-  
pleitos en virtud de decreto de  
Junta de Asesores de 29 de abril  
de 1812.

Diario del Gobierno de la Habana  
n. 752, 29 agosto de 1812.





Escritanos

" Elecciones del Colegio de Escritanos  
de esta ciudad executadas el día  
26 de diciembre de 1813.

- D. José Miguel Izquierdo, rector
- " Manuel Raynos. — diputado
- " " Casarodé idem segundo
- " Juan O'Duña. Tesorero
- " Esteban Espinosa. Secretario

(Diario del Gobierno de la Habana  
n. 1251, 1 enero 1814)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ESCRIBANOS

Nombramiento de escribano del número hecho por el cabildo directamente por ausencia en Méjico del titular (Guatemala)

"En la cibdad de Santiago, a cuatro días del mes de enero de mill e quinientos e veinte e siete años, estandp juntos en su cabildo los nobles señores D. Pedro Portocarrero y Hernán Carrillo, tenientes de Capitán General e alcaldes ordinarios desta dicha cibdad (1), e los señores Jorge de Acuña e Diego de Monroy, regidores della, dijeron: que por quanto Juan Pérez, escribano público desta cibdad es ido a la cibdad de México a negociar cosas que le cumplen e esta cibdad está sin escribano para ante quien pasen los actos judiciales y extrajudiciales y escrituras públicas que se hicieren e ovierex necesidad de se hacer, e para que la justicia real se ejecute e se haga todo lo demás que al servicio de sus Magestades convenga. Por tanto, que ellos, estando como dicho es juntos en su cabildo, e porque ansí conviene y es necesario, en defecto e ausencia del dicho escribano, elegían e nombraban por escribano público desta cibdad de Santiago a Rodrigo Díaz, vecino della al qual mandaban e mandaron que use u exerza el dicho oficio en esta cibdad e sus términos, segund que lo usaba y ejercía el dicho Juan Pérez, e dé fe como tal de todo lo que antél pasare, e que haya e lleve los derechos e salarios al dicho oficio anexos, e conforme a lo que suelen e acostumbran llevar los otros escribanos,

(1) En la sesión anterior (de 26 de agosto) el Capitán General D. Pedro de Alvarado había nombrado regidores y alcaldes interinos por haber ido a Méjico los propietarios a gestionar asuntos que convenían a la ciudad, acompañando a Alvarado.

que han sido o fueren desta dicha cibdad para lo qual dijeron que le daban e dieron poder cumplido, e le recibían e admitían e recibieron e admitieron al ~~xxxx~~ dicho cargo e oficio, e mandaban a los vecinos e moradores e estantes en esta cibdad e sus términos, que usen y ejerzan con el dicho Rodrigo Díaz en el dicho oficio, e le acudan con los derechos e salarios que por razón dél le fueren debidos, E firmáronlo de sus nombres.

(Cabildo de 4 de enero de 1527. Libro de actas del ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, Guatemala, 1932, p.21-22)

Nota En el cabildo siguiente, de 20 de marzo, actúa de escribano del cabildo Alonso de Reguera, que es el que actúa desde el primer cabildo.

Pérez y Rodrigo Díaz, son, por tanto escribanos del número y no del cabildo.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ESCRIBANOS

Arancel de los de Guatemala (16 abril, 529)

Es interesante porque entre otras cosas da la denominación de los diversos documentos:

- Poder general
- Poder especial
- Obligación
- Carta de soldada
- Carta de compañía
- Testamento abierto
- Presentar un testamento cerrado
- Pedimento de palabra
- "Por el signo", 4 reales

Libro de actas, Arevalo; p. 89-91

Se vuelve a hacer arancel de escribanos en el cabildo de 20 de mayo de 1530, pero no está el texto sino simplemente el acuerdo.

Ibid. p. 220.

ESCRIBANO DE GOBERNACION  
Y DE REGISTROS

Real Cedula de Madrid, 6 de octubre de 1693 se dispone que en vista de los inconvenientes que se originan por no actuar los escribanos de Gobernación en cosas de la competencia de los de Registros, no se permita que así suceda.

En su virtud se establece nuevamente que los escribanos de Gobernación entenderán solo en lo político y los de Registro en lo de Real Hacienda: "cobro y seguridad de la Real Hacienda, visitas fondos de navíos, comisos, descaminos..."

Oficina del Historiador. Reales cédulas, fol. 10 r-ll r

Juan Peter de Berroto

Nació hacia 1536.

1584, sept. 15

En autos de venta del oficio  
de depositario, declarando persona de  
"la parte" de Manuel Diaz, con-  
fiesa al declarante que es de  
edad de 38 años " (17 sept. 1584)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Fernand Pérez de Luna,  
"escrit. pub. del u. de la villa  
de Isabell [de Isabela]."

1494. 13 febr. Extiendo, a bordo de la ca-  
rosela de Lino (2: viaje de Colon) ante  
testificad de Lino y testificad de  
los caroblos (la Lino, "San Juan"  
"Cordera") por la tierra con-  
sida por la Juana [Cuba] en  
esta isla Lino Lino Lino.  
ante, Jose Martin Talia: Hacer del Lino -  
no mundo: Tom. 2. En  
los tres primeros historiadores de la  
isla de Cuba. Reproduccion. Habana  
1876. 2. p. 21-26

Diego de Penalosa "escrit. de camara  
del Rey y de la Reyna, nuestro señor  
y en un notario publico en la  
corte y en todos sus Reynos e  
señorios"

Luna de Perez de Luna, por  
mundo. y Recopio los protocolos en vi-  
dent de mandamientos de Colon.  
Extiende copia de los autos  
en la Isabela a 14 de mayo 1495

Melchor Rodriguez

Nació hacia 1539

1584. Sept. 15. Declara en autos de  
venta de la depositaria  
general que "es de edad  
de 45 años poco más,  
"menos."



Jerónimo Varquer

Nació hacia 1549.

1584. sept. 15

Declara su autaj de Inapropio y venta  
del oficio de Depositario, por "es de  
edad de 35 años."



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

UNA PALABRA CREADOR

DE LA HISTORIA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

FIEL EJECUTOR

1602, agosto, 9.- Se nombra fiel ejecutor por dos años a Domingo López a quien habrán de dar las instrucciones del oficio el Teniente General y el Tesorero. No es Regidor todavía por esta ~~xxx~~ época no forma parte del cabildo.

1608, enero, 8.-

Al procederse a la elección de fiel ejecutor, el Tesorero Cristóbal Ruiz de Castro es de opinión que no se elija porque "este F. E. no es por S. M. ni por sus ordenanzas reales que lo haya en esta ciudad, antes donde lo hay, aunque sea ~~xxx~~ con título de S. M. se permite que la tal ciudad lo pueda consumir en sí".

Otro opinan que habiendo regidores viejos, que no pueden acudir a la carnicería y pescadería, se debe nombrar. El Gobernador es de ~~xxx~~ esta última opinión y se nombra: Pedro de Onate.



FIEL EJECUTOR.

1577, noviembre, 15 (Actas, Orig.f.217 r - 218 v).

, "Ynistrución de lo quel fiel á de llevar de derechos y de lo que á de hazer.

Primoramente á de posar de adrugada las rroses, puerces y vacas que truxeren muertas a la carnoçeria de cada vezino, y de tener libre en que lo asiento, y dar vna hoja en cada día a su dueño, firmada, de lo que pesaron para que elle cobre la carno del del carniçero.

Yten, á de rrequerir quando lo paraciere a venuda la carno que pesaron a los vecines si biene cabal con lo que da el carniçero, rrequiriendo algunos pesos para que la carno vaya cabal.

Yten ha de tener cuidado de sellar bien las medidas del vine, marcándelas con la marca de la villa, y las pesas de los pesos rrequerillos, y marcar las baras de medir y las medias hanegas y almudes y medias almudes, fielándoles y cotejándoles con los padrones de la villa, los quales torná en su poder para con ellos ygualar los los nuevos que se hizieren.

Yten, rrequerir el pan que se vendiere en la plaça si tiene el peso, y rrequerir las rodidas de las tavernas cotejándelas con el padrón, y las varas y pesas y rodidas.

Sellar las pipas del vine con vn selle • con la marca de la villa, po-

por peso y valanças con que se venda el pescado.

Y todo este á de hazer en compañía del diputado y con su acuerdo y mandado. Y las posturas del vino y cosas de comer las á de poner el diputado, y el fiel ver si se haze y cumple lo que el diputado pusiere o ordenare. Y donde hallere medida o peses falses o que se vende a más de la postura, acuda a dar aviso al diputado para que haga la dicha comprobación y, hecha, la lleve al gobernador que fuere o a su lugarteniente para que la sentencie o examine o a qualquiera de los alcaldes.

Y á de llevar por cada pipa de vino que pusiere, dos reales; y por cada cuartillo y medio cuartillo que sellare, dos reales, uno de cada uno. Y por la vara de medir que marcare, dos reales. Y del pan que fallare falta de media onça ha de tomar la quinta parte; e las quatro partes há de entregar a los pobres del ospital y presos de la cárcel. Y por mantener la carne y requerir los pesos y pesas della, media arrelde de carne de puerco y una de vaca cada día del que pesare; y dando pesos con que pesen el pescado, se le den, si fuere un pescader, medio arrelde de pescado; y si fueren dos, un arrelde. Y aunque sean más pescaderos no pueda llevar más de un arrelde por todos los que pesaren".

En el cabildo de 8 de noviembre de 1577 (fol. 214 r - 214 v) se trató a propuesta del Gobernador el nombramiento de fiel en esta villa "para la carnicería para que mantenga la carne que

traen a la carnicería o requiera los pesos que en ella se dieren para que vayan cabales, o así mesmo ande con el diputado para sellar las pipas o para los pesos e medidas o para posar el pan que se traxere a la plaza".

Dobo acompañar al diputado a cobrar los dineros que llovero al diputado.

Se lo nombrará cada año el primero de enero cede a los alcaldes.

Se nombra a Diego Díaz para esto prior año.

Por el texto del acuerdo parece que es la primera vez que hay fiel en la villa, aunque no se dice concretamente.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

REFORMAS



Gobernador

1838 - Relieve Espelleta (D. José) a  
 Tauri, quien emborció para Bur.  
 leos el 22 de abril

Pen

1787, Dic. 28. Espelleta / Galdean (D.  
 José) es capitán Jral. interior  
 hasta 20 abril de 1789.



GOBERNADORES

Resol. en la Rob.  
de Feb. 1553  
(ante Audiencia)

Velázquez.....	1510-1524
Manuel de Rojas ....	sept 1524-, arz. 14 de 1525 (Era tenient)
Lic. Juan Altsirano	14 marz. 1525-, abril
Gonzalo de Guzmán	de 1526 (Juez resid) 27 abr. 1526- 6 nov. de 1531. (Regider de Santiago, Ten. de Alta virano).
Lic. Juan Vadillo	interino: 7 nov. de 1531-1 marz. 1532. (Era Oider de la Aud. diencia de S. Domingo)
Manuel de Rojas(2)	1 marz. 1532-1 feb. 1534.
Gonzalo de Guzman(2)	febrero 1434-20 marz de 1537
Hernande de Sete	20 marz. 1537-12 ma- yo 1539.
Dña. Leonor de Bobadi- lla	12 mayo 1539-2 fe- brero 1544.
Juan Dávila	2 feb. 1544-4 junio de 1548.
Lic. Anto. de Chavez	5 junio 1548-marzo de 1550.
Dr. Gonzalo Pérez de Angulo	marzo 1550-8 marzo de 1556.
Ct. Diego de Lazari- riegos	6 <sup>o</sup> marzo 1556-19 sept. de 1565.
Francisco Orea Oserio	19 sept. 1565-24 ju- lio 1568.

(1) Este nombre es de bastante uso en W. de  
una R.C. de 7 feb 1556 designa a el. El nombre  
mismo es de 31 marzo 1555.



Sello de armar del gobernador

1639. 29 Oct. Por primera vez se  
 citan el sello ("y sellado con el  
 sello de mis armas") en el  
 título de escritura del rei-  
 men de Cristóbal Méndez de  
 Cabrera, hecho por el gober-  
 nador D. Alvaro de Luna  
 Jaramiento (Vid. acta de  
 la sesión del cabildo de  
 21 de dia)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

"LLAVE DEL NUEVO MUNDO"

1599, 27 de sept.

En el cabildo de 27 de marzo de 1601 está copiada A. C. de esta fecha sobre el traslado de la catedral desde Santiago a la Habana, y en ella ponderando las ventajas de ésta última se dice que "es el lugar mejor poblado que hay en esya ysla y donde reside el gobernador y está el presidio y el más importante de todas las indias y LA LLAVE DEL TRARO Y COMERCIO DE ELLAS".

En San Francisco de Asís, Au-  
diencia de Castofo

El 18 de marzo de 1583

en LUNES

(Lib. en Au. con  
publica y privada  
de la Audiencia  
en p. 127)

El 17 julio 1587 fue  
visto

(Ibid. p. 165)

*Relevé de feuillets XIII: 24 febr. 1582*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Residencia en Cuba

Canguio

Cuando fui nombrado gobernador  
de Gomera por el Rey de España,  
podía residir donde quisiera.

Después residí habitualmente  
en la Habana.

Se dio permiso al Consejo de  
la Habana

de Audiencia de permitir au-  
torizarle a residir en la Ha-  
bana.

El Cabildo interpuso pleito  
y por su parte se voya a Santiago.  
La Audiencia acordó per-  
misionosamente

ms. 3. 14 /abr.

(Cof. Carbovell. "Papeles": 2 p. 199-  
202).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Pedro de Arana

Nació hacia 1554

1584, sept. 15. Declara en autos de  
venta <sup>venta</sup> del oficio de depositario de-  
clara que "es de edad de 30 años ho-  
lo más o menos":

Ha vivido antes en Santa Domingo



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

ESICINA DEL HISTORIADOR  
DE CHILIPAMA



Cap Francisco de Avalos .

Nació hacia 1538 o 1537

1584 sept. 15. En autos de tasación  
y ~~fratras~~ <sup>venta</sup> del oficio de depositario  
general. Teniente de Primer  
de ~~disfuntos~~ <sup>disfuntos</sup>, Acceptor de  
Primer de Cámaras, declara  
con fecha 3 sept pro " en la  
edad de ser de 46 años."



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Ayala

1599, nov. 15. De casa Francisco  
Salgado, de Portugal, con  
Maria de Ayala, viuda, ve-  
cina de la Habana

Libro Corroja, fol. 65 v.

1603, mayo 20: fratres de Ayala y  
partidos juntamente con  
su casa y cargo, en la  
ciudad de Trinidad de Rocha  
y su mujer Doña de Herrera  
Libro Corroja, fol. 78 v.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GOBERNADORES  
Bucareli, Virrey de Méico.

1771, agosto 8.

Se conoce en cabildo comunicación de Bucareli, fecha 7 de agosto, dando cuenta de que ha sido nombrado para el Gobierno de la Nueva España y que se embarcará inmediatamente en la fragata "Juno" que está dispuesta a hacerse a la mar. Quedará encargado del Gobierno de Cuba el Teniente el Mariscal de Campo D. Pascual ~~XXXXXXXXXX~~ Jirónes de Cisneros. (Fol. 286 v - 288 r)

1771, sept, 6

El síndico, Tte, Coronel D. Francisco de Cárdenas pide que se solicite del Rey que exima a Bucareli del juicio de residencia dada su extraordinaria bondad y rectitud. Largo elogio de Bucareli, en que se cita a su favor hasta el celibato a que estaba consagrado por la orden a que pertenecía.

Anteriormente, en todos los Cabildos y veces que se le cita, aparece siempre llamado "Frey....etc".



CAGIGAL

Pequeña nota biográfica en

Rosain, Domingo.- Necrópolis de  
la Habana, Habana, 1875, p. 204-  
205.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## Gobernadores

1819, 29 de Agosto (Fol. 303 r- 304 r)

Toma posesión D. Juan Manuel de Cagigal y cesa D. José Viefuegos en virtud de nombramiento real de 2 de Julio.

El título-real prov. incluye a los folios 305 r 308 r

1820, 17 Abril. En tiempos de Cagigal se restablece la constitución de 1812.

id. 23 Junio (Fol. 216 v-217 r)

Cagigal comunica que por haberse acentuado sus males, y hasta su restablecimiento, había depositado su autoridad en y rinde en el Sr. D. Juan M<sup>a</sup>. Echevarri Comandante de Campo de los Ejércitos Nacionales y Subinspector de las Tropas de esta Isla". Se acordó quedar enterados.

1820, 30 Oct. (Fol 172 r y v)

Cagigal da cuenta de su restablecimiento y de que vuelve a ocupar el cargo. Se le felicita.

1821, 9 Marzo (Fol. 162 r-165 v)

Recibimiento del nuevo Capitán General Jefe Político, D. Nicolás Mahy, que sucede a Cagigal.

Se describe la ceremonia: carrera cubierta por la tropa desde el Ayuntamiento al muelle, llegada de la falúa, desembarco de Mahy y saludo: "Habaneros yo es saludo. Viva la Constitución y viva el Rey Constitucional". "Viva la Constitución para siempre", repitió la multitud, que siguió gritándolo por toda la carrera. Sigue luego la ceremonia del Ayuntamiento etc.

id. 15 Junio (Fol. 233 r y sigs)

Curiosa polémica constitucional entre Mahy y el Ayuntamiento a propósito del nombramiento de jueces de letras interinos hecho por éste. El Ayun

terimento se tiene que no tiene derecho a hacerlo y que es anticonstitucional; el Gobernador mantiene sus resoluciones y exige obediencia aunque luego se reclame por la vía que corresponda: estima que no deben administrar justicia los alcaldes, legos en leyes y necesitados de asesores, y que lo legal y lo constitucional es que haya jueces letrados.

id. 22 Juni (Fol. 292 v-293 r)

El reg. Sr. Lara opina que no basta la certificación de Secretaría hecha para el folleto que se habrá de publicar con toda la discusión anterior y que hace falta otra más expresiva para que el público se dé cuenta de todo lo actuado.

id. 26 Junio (Fol. 306 r-309 r)

Los síndicos presentan informes sobre el mismo asunto y sobre la resolución del fiscal de la Audiencia.

A través de las actas se observa que hay en esto y en todo un rompimiento y recelo profundos entre el Ayuntamiento y el Gobernador.

id. 20 de Julio (Fol. 375 r y sogs.)

Se leen varios oficios del representante en la Corte, Rucabado, acusando recibo y exponiendo el estado de tramitación de las representaciones del Ayuntamiento a las Cortes contra el Gobernador por el nombramiento de jueces, por ataques a la libertad de imprenta, etc.

1821, 1 Sept (Fol. 118 v-119 r)

Se representa a las Cortes sobre que se separen los cargos de Jefe Superior político y de Capitán General.

Así mismo se representa sobre el nombramiento de juez de letras en el Sr. Ayala.

1834, 23 Mayo. / Mariano Ricafort acude al cabildo a participar que por resolución de la Reina Gobernadora ha sido trasladado a la Península a servir el cargo que tiene en el Consejo de Indias, entregando el mando a D. Miguel Tacón que llegará de un día a otro pues se tienen noticias de que ha salido del puerto de Cádiz.

(Fol. 109 v-110 r.)

id. 1 de Junio.- Recibimiento de Tacón. La fecha del real despacho es en Aranjuez a 25 de Marzo de este año. Se celebra la sesión extraordinaria a las siete de la mañana por haber llegado Tacón. Está firmada el acta por Ricafort y Tacón con los regidores.

(Fol. 112 3- 113 v)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Camacho

1578. 7 feb

Andrés Camacho, ~~escriba~~, ve.  
sino "casar a muchos años  
en esta villa"; pide solar en  
la calle Real

Lib. de ced. II fol. 245. v.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

fol.

ceja de monte =

"seja de monte"

II 245 v.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Comachos

1517.

"... y el que regia nuestra  
 "escuadra armada se llamaba  
 "Antón de Alaminos, natural  
 "de Palos, y otro piloto se decía  
 "Comacho, de Triguera, y el  
 "otro Juan Alvarer, el Man-  
 "quillo de Huevos..."

Días del Castillo: Verdadero -  
 ra Hist. Cop. Tom I. cop. 2

1519.

Nota de viaje con ca-  
 ta (cop. XXIII):

"... y el piloto que lle-  
 "vabamos, que se decía  
 "Comacho, no tuvo cuenta  
 "de lo que fue mandado  
 "por Cortés y siguió su  
 "derrota, y llegaron  
 "dos días antes a que  
 "Cortés a Cozumel."

— " —

El indio viajó y bueno que lle-  
 vaba por nombre al P. de Ca-  
 ros cuando la metamos de  
 casuar, se llamaba tam.

Don Camacho "indio viejo y principal  
de esta Isla Española"  
don camacho. Mich. Cop. XXX.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Carlos III.

Descripción del público  
aparato con que se co-  
loca en esta plaza pedestre  
del Sr. D. Carlos III, en  
el paseo de la Alca  
nada extramuros de  
esta ciudad

Papel periódico, n.º 95: 24 nov 1803

colocó  
se ~~colocó~~ el 4 de nov. de 1813. A  
las 3 de la tarde. (Eran las 12  
de Carlos III.) Llegó a la plaza  
vicio. Después el obelisco  
Ejeda.

Hiperbolica



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

CASAS (D. Luis de)

Antonie Bechiller y Morales: Galería de  
hombres útiles (sic) Don Luis de  
las Casas

En La Sierravieja, tomo I (1979)  
pag. 123-132.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GOBERNADORES

D. LUIS DE LAS CASAS

1796, dic. 6.

Casa y empieza el mando del Con-  
do de Santa Clara.

En cabildo de 16 de diciembre  
hay una larga exposici6n del regidor D.  
Luis Ignacio Caballero de todos los bene-  
ficios hechos a la isla por D. Luis de  
las Casas.





HERNAN CORTES

Numerosos documentos relativos a Cortés,  
la expedición, la rebelión, etc. en

Memorias de la Soc. Patriótica  
(Habana) tomo XVI(1843)

XVII(1843), p. 81



1973

1973

1973



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Noticias sobre como las gentes de nuestro muy magnifico señor Rey de Romanos y de España han descubierto una tierra nueva y muy rica.

Estas "Noticias", en texto aleman antiguo, aleman moderno y frances moderno, fueron publicadas en Amsterdam en 1871, por el librero Frederik Muller.

El manuscrito consta de 2 pliegos y 8 paginas, y procedia de una biblioteca de Austria y figuro en el Catalogo de Muller de 1871, con el numero 1144. La reproduccion forma un folleto de VIII-35 paginas, de 18.5x12 cm con este titulo: "Trois lettres sur la decouverte de Yucatan et les merveilles de ce pays";

Reproducido en extracto en Landa, Diego de: ~~Relacion~~ Relacion de las cosas de Yucatan, septima edicion. Mexico. 1938, pags. 364-369.

Landa, Fray Diego de.- Relación de las cosas de Yucatán.  
Introducción u notas por Héctor Pérez Martínez. Septima edición.  
México, ed Pedro Robredo, 1938, 441 pags. 4.

En la introducción se narra detalladamente el proceso  
inquisitorial de Maní (Yucatan). Era guardián  
1562? del Convento de Franciscanos de Maní, Fray Pedro  
de Ciudad Rodrigo. Fr. P. de C. Rodrigo huyó a  
la Habana en espera de buque para España (Infor-  
mación hecha por Sebastián Vázquez sobre los  
atropellos.. [Biblioteca Nac. de México, Sec. de  
Mns. 1 vol. 15-4-160.

Curioso mapa a mano de Yucatán en que aparece Cuba y la  
Habana, Mariel (al este) y la isla de Pinos al  
norte.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

[Mejico]

" .....En esta tierra no se a hasta ahora traduzido .  
en la lengua de los naturales cosa alguna de la Sagra-  
da escritura ni tienen en la lengua mas de una doctri-  
na cristiana QUE YO, HIZE YNPRIMIR en ~~esta~~ essa ciudad  
estando en ella (1500?) y también algunos sermones  
de mano en la mesma lengua, no ympressos....

Carta de Fr. Diego de Landa a los Inquisidores de Nueva España.

Mérida(Yucatán) 19 de Enero de 1578.

~~XMBIXXXXXXXXX~~

Archivo Gen.de la Nacion(Mejico)  
Inquisición.Vol 90-6 8

Publicado en Apendice en  
Landa, Fr.Diego de:Relación de las cosas de Yucatan.  
Mexico, 1938, pag.289-290.

291-73



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Nueva noticia del pais que los españoles encontraron en el año de 1521, llamado Yucatan.

El origina de esta "Nueva noticia" esta en la Biblioteca de Berlin.

Lo publico el librero Frdereick Muller, sin fecha ni lugar de impresion (1871?) en folleto de 8 paginas sin numerar, de 18.5 x 15.5 cm.

Reproducido, con sus grabados en

Landa, Fr. Diego de: "Relacion de las Cosas de Yucatan... septima ed. Mejico, 1938, pag. 370-376.



Autos que siguen los herederos de Dña. Catalina Suarez, D. Gonzalo de las Casas y Dña. Leonor de Baerrios, sobre bienes hereditarios. Año 1602.

Contiene dos reales Cédulas, una Real Provision y el árbol genealógico de Dña. María Marçayda y D. Diego Suarez Pacheco.

Inventario del Archivo del Hospital de Jesus.

Legajo 394. "Papeles sueltos".

Exp. n. 3

Vease "Boletín del Archivo ~~Nacional~~ General de la Nación", México, tomo VIII (1937) pag. 436. donde se publica la nota copiada anteriormente.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

1522

Cortes. Formacion de la  
expedicion en Cuba.

Probanza con motivo del incidente que provoco la lle-  
gada de Ceistobal de Tapia.  
Año de 1522.

Boletín del Archivo General de la Nación".  
Mexico, tomo IX, 1938, pag 181-235.

Interesante por las declaraciones de los testigos  
sobre quien organizo y costeo la expedicion de Hernan  
Cortes en Cuba.

La declaracion del Piloto de la Arama, Alaminos, es  
particularmente interesante.

Todo coinciden en que Velazquez organizo la expedi-  
cion de acuerdo con Cortes, disgustado por el poco re-  
sultado economico de la de Grijalva.

Y en que era publico y notorio y aai se decia entre  
todos los expedicionarios, que Cortes hizo el mayor gas-  
to en la preparacion de la Arama, ada.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Hernán Cortés

57

Burgos, 29 de Noviembre de 1527

Real cedula para que la Audiencia de la Isla de Cuba imparta justicia a Cortes en el embargo que le hizo Gonzalo de Guzman, gobernador de la Isla.

Documentos ineditos relativos a Hernan Cortes. pag, 8

Se queja Cortes de que el gobernador de la Isla de Cuba, Gonzalo de Guzman, por enemistad y mala voluntad, le embargó 4,000 pesos que envío para compra de caballos y armas para la conquista y pacificación de Honduras.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Madrid, 13 de Diciembre de 1529.

"edula a los oficiales" de la Isla Fernandina, antes llamada Cuba" encomendandoles que ayuden al Marques del Valle que se dirige a Nueva España con su esposa la Marquesa.

Documentos ineditos relativos a Hernan Cortes.

pag. 9 y 11

(Cartas iguales a los Oficiales de la Casa de Contratacion en Sevilla, a los de la Isla Española, al presidente de la Audiencia y Chancillería real en las Indias. etcetera.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Madrid, 28 de Julio de 1540

Provision del Emperador Carlos I sobre delimitacion de zonas descubiertas por el Virrey Mendoza, Hernan Cortes y Hernando de Soto, y Alvarado.

Doc. Ineditos relativos a H. Cortes.

pag, 27- 31.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIA  
DE LA HABANA

Santiago de Cuba, 3 de Diciembre  
1529.

Diligencias realizadas en Santiago de Cuba relativas al pleito sostenido por los herederos de Hernan Cortes, su viuda y el hijo, contra Maria de Marcaida en relacion con los gananciales que correspondian a uña. Catalina Suarez, su primera mujer, que residió en Santiago.

Documentos ineditos relativos a  
Hernan Cortes.

p. 34 y sigs.

se casaron en la "isla de Cuba".

Estuvo tres años sin velarse ni vivir con ella.

En este tiempo H. Cortes "adquirio los indios de Manicaro y otro pueblo en la provincia de Bani, que eran de Alonso Gonzalez, y mas los indios de Arimao y compro haciendas y ovejas a un Hernan Ceron ..."

Cortes contrae deudas de Velazquez, Pedro de Jerez y de Andres de Diero para la expedicion de Mejico.

Detalles interesantes sobre la llegada a Cuba de Catalina Suarez (criada de Maria de Cuellar, mujer de Diego Velazquez)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

María de Cuellar.mujer 1529  
de Diego Velazquez.

Llego a Cuba y traía como criada a Catalina Suarez,mu-  
jér que fue nas tarde de H. Cortes.

Vid. Pleito con María de Marcayda.



(1)  
Femanda de Juan Nuñez Sedeño contra Hernan Cortes sobre la encomienda de Tlaxiaco, Oax.

Docs. Ineditos relativos a Hernan Cortes.  
pag. 179 y siguientes.

En las declaraciones constan datos interesantes sobre la expedicion de Cortes desde Cuba, por orden de Diego Velazquez.

Juan Nuñez tomo parte en la expedicion con una nave de su propiedad tripulada a su costa.

?

De los trece caballos que se llevaron a la expedicion, dos, una yegua y un potro, nacido en alta mar.

Juan Nuñez viajaba de la Habana a Trinidad con un buque cargado de pan para las minas, cuando se tropezo con otro de Diego de Urdaz con orden de Velazquez de que lo entregara a Urdaz para la expedicion de Mejico. Hizolo así Nuñez, pasandose así mismo al buque de Urdaz.

Cortes paso como Capitan de unos 500 hombres poco mas o menos, era pobre entonces y igual a los demas. Pero luego se proclamo Capitan general, comenzo a tomar para sí su familia y sus amigos lo mejor de la tierra conquistada y los mejores indios dando lo malo a los otros.

Es el Juan Sedeño (uno de los 3 Juan Sedeño que fueron en la expedicion de Cortes) natural de la Habana o quien había Remol de Cortes en el cap. XXI



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Catalina Suarez, primera esposa de Hernan Cortes.

Hernan Cortes mando sacar los restos de su mujer de la primitica habitacion que utilizaron los franciscanos por iglesia en su casa de Cuyoacan y que fueran llevados y enterrados en la Iglesia mayor de la ciudad de Meji-co. (Declaracion de Juan, Gobernador y Cacique de Cuyoacan)

Diego Hernandez Nieto declara que vio sacar los restos pero no recuerda si fueron llevados a ~~la iglesia de San Francisco~~ San Francisco o al Hospital de nuestra Señora.

Diego Nuñez de San Miguel declara que muchos días despues de ~~muerto~~ pasado lo contenido en la pregunta, vio "que se truxeron de la dicha ~~Yitaxi~~ sala 'la de las casas de Cuyoacan' que dicho tiene, los restos de doña Catalina Suarez y los metieron en un monasterio que no se ~~se~~ acuerda qual es, en esta ciudad [de Meji-co].

Gonzalo Zerezo, Alguacil Mayor declara que esta seguro de que solo se sacaron los restos de doña Catalina Suarez y los de un capitan, primo del testigo, y fueron enterrados en el monasterio de San Francisco. Dice que lo vio personalmente, que esta seguro de ello y que si otros cadaveres se hubieran trasladado lo sabria.

Documentos ineds. relativos a Hernan Cortes.

paggs. 372 y 373.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Juarez, Catalina

... "no se olvide que ahogo [Cortes] a su primera esposa doña Catalina Juarez...."

Manuel Orozco y Berra: "Los conquistadores de Mexico": II.

(En Sahagun: Hist. de la N. España, IV, p 348

Ver. Doc. Torres Mendosa  
DiH. de la Soc. Económica.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

n.Cortes

Quintero, Alonso

trajo a Cortes en su buque a Santo Domingo, y despues vino con el a la conquista.

Manuel Orozco y Berra: "Los Conquistadores de Mexico". IV. Conquistadores que firmaron la carta de 1520.

(En Sahagun, "Hist.de Nueva España. tomo IV, p.418.)



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Suarez, Catalina.

Caso en aquella isla [Cuba] con doña Catalina Suarez de Pacheco, doncella noble y recatada, sobre cuyo galanteo tuvo muchos embarazos, en que se mezcló Diego de Velazquez, y le tuvo preso hasta que ajustado el casamiento fue su padrino, y quedaron tan amigos que se trataban con familiaridad; y le dio brevemente repartimiento de indios y la vara de alcalde en la misma villa de Santiago, ocupacion que servian entonces las personas de mas cuenta, y que solia andar entre los conquistadores mas calificados."

Solis: Hist. de la Conquista de Mejico. Paris 1889, I, pag. 30



Portés

~~El~~ Embargo p.<sup>a</sup> América en 1504 des-  
pués de haber fracasado por enfermedad, en su  
primitivo propósito de ir a Italia

Aut.<sup>o</sup> de Solís: Hist.<sup>o</sup> de la Conquista de  
Majica: Paris. 1889. I. p. 29'

- Llevó cartas para Nicolás de Ovando,  
su deudo, gov.<sup>o</sup> de St. Domingo

ibid



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Hernan Cortes;

1485.- Nace en Medellin(Extremadura).Hijo de Martin Cortes de Monroy y de Catalina Pizarro Altamirano.

*tenia 19 ad.*

1494-96 Estudia en la Universidad de Salamanca.

1504.- Sale de España rumbo a las Indias Occidental

1511.- Toma parte en la conquista de Cuba a las ordenes de Diego Velazquez.

1518.- Octubre.18.-Sale del Puerto de Santiago de Cuba rumbo a Macaca,la Trinidad, y la Habana,

1519.- Febrero 10.- Sale de la Habana rumbo al S.O.

Alfonso Teja Zabre:"Historia de Mexico. Mexico,1935.  
pag, 26.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Valladolid, 1 de Junio de 1527  
Cedula de Carlos V a Panfilo de Narvaez para que  
envie al Consejo la cedula original que se le dio  
sobre las cartas y relaciones que envio Cortes.

(Se habla de que "nos mandamos dar una  
nuestra cedula por la cual mandamos que ningun librero  
ni imoresor n~~o~~ otra persona imprimiese ni tuviese cier-  
tas cartas y relaciones que Hernan Cortes nos habia en-  
viado...").

"Documentos Ineditos relativos a Hernan Cortes.  
Publ.del Arch.Gral.de la Nacion.  
Mexico 1935. pag. 7



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

De tanta guerra  
 con sus cosas  
 bondadosos los amigos de Castilla  
 leyenda: Amici, regnumque nostrum,  
 et sine fidei habemus  
 vere in hoc signo vincimus.

Icosbalceta "Dued para cu Hist" de  
 mejico. 3r. parte pag. 554

(Citar por la causa justicia Intero-  
 decision en Hist" de los Instituciones  
 en 4 vols" p II. p. 86, nota 1

" El patrimonio de H. Cortés en Barcelona con  
 la granadina catalana. Sucesos del  
 Parlers.....

... como justicia, II. p. 117

FRANCISCO DAVILA OREJON Y GASTON

Gobernador de la Isla de Cuba (1664-1670)  
Canario.

Fu  Gobernador de Gibraltar, que for-  
tific .

Fu  autor de las siguientes obras:

" Carta al Rey de 30 de enero de 1666  
relatando el saqueo de la villa de  
~~XXXXXXXX~~ Santi Spiritus (For Pedro Le-  
grand) Trelles.

" Excelencias del arte militar y varones  
ilustres. Compuesto por el Maestro  
de Campo D. Francisco D vila Orej n  
y Gast n, Gobernador y Capit n Gene-  
ral de la Isla de Cuba y Ciudad de  
San Crist bal de la Habana. S calo a  
luz Don Francisco Baltasar D vila  
Orej n Gat n, su hijo. Y lo dedica  
al Excmo. Sr. ~~XXXX~~ Duque de Medica  
Celi, Segorbe, C rdoua, Lerma y Al-  
cal .

En 4 , 13-196 p ginas.

En Madrid, por Mili n de Pe ate, A o  
de 1683.

Pol tica y mec nica militar para Sar-  
gento Mayor de tercio. Dedicada al  
Serenisimo se or D. Juan Austria,  
Gran Prior de Castilla, del Consejo  
de Estado de S. M: y su Vicario Ge-  
neral de la mar, el ~~XXXXXXXXXXXX~~ Mates-  
tro de Campo D. Francisco D vila Ore-  
j n Gaston, Capit n Eral. de la Isla  
de Cuba y Gobernador de la Ciudad de  
~~XXXXXXXXXXXX~~ San Crist bal de la Habana  
por el Rey nuestro Se or.

Con privilegio. En Madrid por Juan

" de Paredes, Año de 1669"

En 4<sup>o</sup> 372 pags.

" La dedicatoria en la Habana, en Enero de 1667 (Medina)

Tambien puede encontrarse entre sus escritos el discurso que leyó ante el Cabildo habanero, y el Sr. Obispo encopiando un plan de defensa de la ciudad, consistente en una trinchera de tierra y estacada, que circunvalaba la población por el oeste".

Datos tomados de Pérez Leato, "Ingenieros Cubanos", pags. 134-135, que dice además que Pezuela publica la biografía de Dávila.

Jacobo de la Pezuela, en "Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba", t. II pag. 240, da la biografía (pequeña e incompleta) de Dávila. No dice que es natural de Canaria sino que es "de hidalga y acomodada familia" y que salió siendo muy joven, en 1639 a campaña con una compañía de infantería levantada a su costa, que ~~est~~ estuvo en Rocroy y en Lens y más tarde en la guerra de Extremadura en la que ascendió en 1652 a Sargento Mayor, y más adelante, en 1656 a Maestro de Campo. Fué luego gobernador de Morón y de Gibraltar y en 1662 de la Isla de Cuba donde cooperó extraordinariamente a las fortificaciones de la Habana, murallas y a la construcción de los castillos de Santiago de Cuba librando a la isla de las incursiones del pirata Morgan. Del gobierno de la Habana pasó

a Venezuela donde murió a los pocos años.

Añade que fué autor de la "Política y mecánica militar para el Sargento mayor", Imprecaciones Fezuéla-- en Madrid en 1669 y en Bruselas en 1683, " en 8<sup>o</sup> " .

Dice Fezuéla que "en 1683 se publicó también en Madrid otra obra suya titulada Excelencias del arte militar y virtudes ilustres".

Juan Diaz (clérigo)

1518. nombraron a Juan Diaz el viaje  
a Méjico con Frisjalla y  
die "

"e trajimos un clérigo  
 que se decía Juan  
 "Diaz."

(I. cap. X.)





Juan Diaz aldeano  
→

1592. 12 Dic.

Figura en Juan Diaz  
aldeano en la relación  
de Uexim y sus hijos de  
deixim.

Wright.

Colombell II. p. 182.

Si Juan Diaz aldeano había  
se Cérigo había muerto en  
1578, esta es el suceso y se  
hata de los hijos de Juan al  
deano.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Manuel Diaz -  
Vs. Juan Acuña

1585. 19 Jun. Manuel Diaz Acuña  
presenta a cabildo titulo  
de depositario general de  
por S. 14 a Luis meo es  
"Lo que a ella se provee.  
Jo. en el pie de su  
"petición"

Seguidamente Manuel Diaz pre-  
senta otra petición sobre el  
"oficio de depositario general  
que tiene, e lo que a ella pro-  
"vee. en el pie de ella, y  
"al tiempo que Juan Acuña  
"presentó el caso de su y pe-  
"tición, pidió el Sr. Alcalde  
"Manuel Diaz de ley de pro-  
"veer la cosa por haberse  
"la dada primero, y lo que  
"fuerá a registro, mandaron  
"por el oficio Juan Acuña  
"e Manuel Diaz se saliesen  
"del cabildo para prooves  
"en lo dicho, peticiones, y  
"on se saliesen ambos

" del dicho cobildo, e de  
" leyes e de las dhas. parti-  
" ciones, e de por ende con lo  
" que está al pie dellas "

(Copia III, fol 74.)

1585. 25 Jun. " En esta cob. se pres-  
" veyó sobre lo pedido por  
" Juan de las Casas e M. Diaz  
" sobre la deportación fe-  
" minal, lo que se pres-  
" veyó en forma es la  
" en los autos de la cau-  
" sa = ante un fern-  
" dante de Ovando,  
" escrib. publico "

(III. fol 24 v.)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Manuel Diaz. hijo de Gonzalo Yanes e

Isabel Diaz. por fusión de sus fincas en  
- depositario de bienes de difuntos -  
- el depositario general anterior: autógrafeo

1584. En la subasta que se hace en esta ciudad a los  
7 sept. del oficio nuevamente creado de  
depositario: de bienes de difuntos, se publica  
esta vez en un solo deposit. general,  
cuenta de puros y deposit. de bienes de  
difuntos, en 500 ducados, el 15 de  
sept. se le adjudica al mismo día.  
de los cuales también del libro, y  
~~los puros de 176 pesos y 7 reales~~  
abundancia  
relata a - poder del escribano del  
colado

se fijaron el 17 y se le adjudica  
al mismo día.

III - fol. 5 y sig.

Manuel Diaz

1597, 18 abril.

Se da cuenta de que, ha  
habido fallecido a Manuel  
Diaz, alcalde ordinario  
y se propone se nombra  
otro alcalde en su lugar  
(copia III fol. 398 r)



Manuel Díez

1582. 4-8<sup>o</sup>

"... es q. en Manuel Díez,  
vecino desta villa, hijo de un  
portugués, castelano y alpedero,  
le ofrece sineros por que le  
de el [el oficio de Contador  
q. descompaña a una] y Do-  
tolomé de Morales, es vecino"

Carta de Pedro de Acuña a S. M.  
sobre el gobierno de Diego de Luján  
arch. de Indias 54-2-3  
Col. Carbonell. "Populey" [I] p. 88.

Luján y Acuña así como su pariente  
el capitán Malleo Jaso de Acuña los  
tienen una pugna q. se tratare en con-  
tos de los de acusaciones mutuas.

1582. 12 Dic. ... "Manuel Díez q. haze el oficio  
de contador, portugués"  
Relación de vecinos q. moró diez en  
Bautismos: W. J. B.  
Col. Carbonell. II. p. 182.

1585.20 Jul

Carta de Gabriel de Lujan ad. M.  
sobre ausencia de Cuba.

C. P. Carbonell. II. p. 285-287.

" Por Cedula de V. mag. se escindió el  
oficio de depositario general desta villa  
habrá seis o siete meses y se nombrado, ha-  
biendo andado en progrejo muchos dias  
en Manuel Diaz, vecino desta villa, por so-  
ner benemérito y q. ha sido dos o  
tres veces contador de vuestra magestad  
por ausencia de otros y dado buena  
quenta y tomado los quentas de la  
real hacienda, y ha sido alcalde  
ordinario muchas veces; ~~agora~~ y ago-  
ra lo es; y agora se ha presentado  
en el cavildo segun se informa con  
una cedula de V. mag. q. un vecino de  
aquí llamado Juan Recio, mestizo,  
hijo de una india y neopar para  
poder tener officio, para q. se resciva  
por depositario. Estotra parte a apella-  
do y a remitido a Vuestro R. Consejo  
para q. vuestra magestad mande proce-  
der en q. más con venenga a su real  
servicio".

Ju Recio

Ibid. p. 287



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Manuel Diaz

1861. Dept. depositaria general de l'is.  
 us de vivos y de difuntos.

.. 19 oct - El gobernador Juan de  
 Ponce fue como tal sea  
 tambien depositario de  
 la lisa.

El acuerdo Herman Man-  
 riva de Rojas se opone  
 porque el oficio de deposti-  
 tario de la lisa es de  
 nombramiento de ca-  
 lidad.

En respuesta se advierte  
 por embargo al haber de  
 acuerdo.

- de acuerdo, en su vista que  
 sea tambien depositario de  
 la lisa. por un curso depo-  
 sitario general, tiene por  
 nombramiento de ca-  
 lidad.

20. 1. ma. El oficio alcalde ordinario  
 juntamente con el de la  
 Rojas.



596.19 Sept. El tesorero Juan  
Bautista de Rojas dice que  
fue disputado el uso de  
feles; que primero ven-  
dió mentas, pero  
que no pudo e darla  
por esta parte. Manuel  
Lizar, tesorero de ella.  
(Copia III. fol 144 v.)

" 10 oct Sigue por Manuel  
Lizar. Se nombra te-  
sorero de la casa a  
Joaquín Pérez de  
Doroteo. Cargos Juan  
de admiración  
(Att. fol 145 v.)

1587 16 enero.

Se presentan "unos ve-  
caudos, informaciones y pro-  
visiones reales que vinieron re-  
mitidos de vuestro Sr. Gobernador  
a esta cobradora," sobre nombre  
de Miguel de Juan Pérez de de-  
positario general

El acuerdo se envia a los  
señores papas por don-  
de se de la ciudad.

El tratado sobre el depoti-  
tario y regimiento que  
pretende Juan Pérez

Se acuerda que sea reci-  
vido Juan Pérez de de-  
posito de depositario ge-  
neral y regidor, con tal  
que sea de esta ciudad y que  
disponer de los bienes y sobre-  
esta real resolviendo si lo  
será también en Bayona y de  
Santiago donde ejerce  
Pedro de Samaniego de de  
cabeza de la casa de  
mercaderes de la casa de  
la plaza presentada por

La parte de  
Moumedra se une a la  
popey fantina, y esta  
en la respuesta que dan  
Juan de la Cruz y el  
alito, promite un  
plato.

1592. 16 sus otros cabildos de la  
20, Pedro de la Cruz, Martin  
calvo de la Cruz.

Fernando VII

mueste

1833. 25 nov.

Tiene noticia el Ayuntamiento, de la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Septbre. a las 3 menos cuarto de la tarde.

La noticia la da en oficio el Gobernador, quien la recibió por el bergantín americano "Numa" que entró en puerto el día 24 de Noviembre ~~del~~ procedente de Cadix, después de 38 días de navegación.

(fol. 516 v - 518 r.)

" 3 Dic. Confirmación de la noticia; la sucesión y la regencia así como de los acuerdos de pesame y felicitación.

(fol. 533 v - 536 v)

En cubiertas siguientes: Lecturas, papeles, provisiones y juramentos de Isabel II, etc.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GOBERNADORES

García Userie

xxxx

1565, diciembre, 18

Carta de García Userie a S. M.  
en que le dice: "Yo llegué a este  
puerto de la Habana a 18 de sep-  
tiembre..."



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

INSTITUTO DE HISTORIADOR  
NACIONAL

GÓBERNADORES

Güemes y Horcacitas

1734, marzo 18. En cabildo extraordinario de esta fecha fué recibido el nuevo Gobernador y Capitán General el Sr. Mariscal de Campo D. Juan Francisco de Güemes y Horcacitas.

Se lee por el secretario ~~del~~ el título, Real Provisión de Sevilla, 21 de febrero de 1733.

Presenta también y se leen e incorporan en copia a las actas los títulos expedidos en la misma fecha de Capitán General de los Ejércitos y de Mariscal de Campo

1746, abril, 23.

En este cabildo, que preside el Cap. General y Gobernador Güemes y Horcacitas, se lee la Real Provisión título del nuevo Gobernador "Juan Antonio Tineo y Fuettes, fechada en San Lorenzo a 23 de noviembre de 1745. Fué recibido.

El nombramiento es reservado y no se deben hacer públicas las causas por que deberá de cesar Güemes.

Tineo traía orden de tomar posesión inmediatamente aunque no presentara los títulos pues se le había ordenado arrojarlos al arr en caso de peligro de ser apresado. <sup>inminente</sup>

1746, mayo, 16.- Los ~~secretarios~~ del cabildo,

REGIDORES

Sres. Baltasar de Sotolongo y Manuel de Molina Machado y Costilla comunican al cabildo que Güemes, nombrado Virrey de la N. Espala había estado a visitarles para que, como comisarios de este año supiesen que estaba próximo a embarcar para Méjico y para ofrecerse. Se acordó que los copisarios pasasen con masas a cumplimentarlo y, como estos alegaran que no podían por sus ocupaciones, se nombró otra comisión.

1746, mayo, 16. Carta de Guemes en el mismo sentido. (Es de fecha 14 mayo)

1746, mayo, 20, - Estando próximo a embarcar, se acuerda concurrir al acto del embarque para lo que se citará a todos.

1746, julio 22, Muere en la Habana lineo.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## GOBERNADORES

Guemes y Horcasitas,  
Conde de Villagigedo

1757, Enero, 14 (Fol. 152 r y sigs)

D. Martín de Ulloa ha sido nombrado juez de la residencia que se la de tomar y le participa al Ayuntamiento.

Tras otras diligencias que vienen apareciendo en los cabildos siguientes, en el de 2 de abril de 1757 está una exposición de sus albaceas testamentarias con los méritos de Horcasitas durante su gobierno (Fol. 175 r)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GOBERNADORES

Revillagigedo

1756, enero 1.

Es Gobernador Cagigal.

El Regidor D. Sebastián de Peñalver Angulo propone que acuda la ~~ciudad~~ <sup>ciudad</sup> en forma a recibir al Conde de Revillagigedo cuando llegue a esta plaza, por haberla mandado.

Revillagigedo viene de Nueva España donde ha acabado su mandato, y se le rinde esre homenaje porque "cuando embarco para Veracruz" "hubo por preciso este Ayuntamiento acompañar a S. E. en forma" "por los particulares justos motivos considerados".





GOBERNADORES

1581. Residen en las Casas de Cabildo y Aduana, en la Plaza de San Francisco, desde que lo resolvió D. Gabriel de Luján.

1773, noviembre, 11.- El Teniente de Rey D. Juan Dabán, que acaba de ser nombrado para el cargo, pide al Ayuntamiento que se le cedan para vivir las habitaciones restantes de las Casas de Cabildo que están libres desde que los Gobernadores se pasaron a habitar en el Castillo de la Fuerza.

1773, noviembre, 19.- En el cabildo siguiente se accede a lo que pide el Teniente de Rey, y se hace así en cumplimiento de una R. C. fecha Arenjuez a 16 de mayo de 1736 disponiendo que el Teniente de Rey de esta Plaza use de estas Casas Capitulares. El texto de esta R. C. está en el cabildo de 7 de diciembre de 1736, dice una nota marginal del de 19 nov. 1773.

GABRIEL DE LUXAN

1584, diciembre 23.

en carta a S. M. treza su  
biografía:

~~Sirve a S. M. de 30 años a esta~~  
parte.

Sirve a S. M. de 30 años a esta  
parte.

Primero en Flandes, desde que  
tuve edad para servirle, de  
soldado, hasta que se hicieron  
las paces y "vuestra Magestad  
vine de allá".

Fase a Italia.

El año 69 se le proveyó de  
capitán de infantería "para  
ir a la jornada de Francia".

Después vine a servir al  
reino de Granada hasta que se  
acabó la guerra,

Etc. etc.

Papeles. II. pag, 273.

*Papeles*

1.- Llegó a la Habana a hacerse cargo del gobierno de la isla el 17 de Agosto de 1580.

(Carta de G. de L. al Rey, fecha 24 de Diciembre de 1580.- Wright, II, p.28-38)

(Carta del Cabildo a S.M. fecha 24 de Diciembre de 1580.- Ibid. p. 25-27)

2.- El 30 de Junio de 1581, " podrá aver vn año " que había llegado Luxán a la Habana.

*Papeles* (Wright, II, p.55) y medio  
En Junio de 1581 hace 10 meses/que llegó (Wright, II, p.49)

*Papeles*

3.- Gaspar de Torres, antecesor de Luxán, como gob. interino, llegó a la Habana el 3 de Octubre de 1579.

(Carta de Juan Bta. de Rojas a S. M. fecha 12 de noviembre de 1579.- Wright, II .p 19)

*Papeles*

4.- Gabriel de Luxán encontró de gobernador en la Habana a Gaspar de Torres.

(Wright, II, p. 46)

*Papeles*

Sin embargo, en las actas, 27 de junio de 1588 (Fol.150 v del tomo III) se lee, dicho por Gabriel de Luxán y refiriéndose a sus relaciones con Diego Fernández de Quiñones:

" ... e que agora, aviendo llegado aquí a los veinte e vno de abril deste año por horden de su magestad ~~suca~~  
" ~~XXXXXXXXXXXXXX~~ a gouernar en este lugar, luego se juntó con el dicho señor aycayde...".

(Actas orig. III, fol.150 v)

Luján - Quiñones

1586, junio 27 (Acta, Dificultad, III, p. 150 v)

Luján se hizo cargo del gobierno de "este lugar" (reunido que siguió gobernando en el interior) el 2/ de abril de este año según declara en cabillo,



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Gabriel de Seijan  
pegua con Pedro  
de Arana

Vici. "Populey" 1.  
 II p. 61-73.

Hay otra carta  
de Arana autg

Arana cuenta su  
 historia (Mellon Sordo de Arana)

Ibid 4. p. 74 y 5f

Luján - Leinúes

1583. 4 marzo

Carta del gob. Gabriel de Luján sobre varios particulares del gobierno de la Novoba.

Col. Carbonell. "Papeles" II. p. 209. 211

"...y estas informaciones nace con un soldado de la fortaleza, simple, de corta edad e otros años solo a fin de haerle poner lo que le pareciere; y así se visten muchos falsedades q. a veces se dicen mosco, a quien nombro por este nombre escriviendo sin serlo asiendo en el lugar siete del numero y reales." (Ibid. p. 213)

[Se refiere a la polémica y discordia entre el gob. y el obispo Leinúes.

1583. 26 junio. Informe <sup>juer</sup> detoidant(?)  
García Bermúdez de Torresmueta,  
enviado por la R. Audiencia de  
Sto. Domingo para entender

en tales diferencias  
(cf. Corbouell "Papeles". II. p. 219-223).

→ Hace una relación detallada de los cosas.

dice q. ha puesto preso al go-  
bernador, al teniente Mi-  
nan Canallas y "a Bartolomé  
de Morales, regidor y escriba-  
no de gobierno" el 26 de  
abril los dos últimos y el  
27 al gobernador.  
(Ibid. p. 221)

1583. 29 junio. Liguera preso al gobernador  
y al alcaide, por el mismo  
[Carta a Juan Pto. de Rojas  
(cf. Corbouell. II. p. 224)]

1583. 29 jun. Carta de Quirónz sobre lo  
mismo  
Ibid., p. 225-231

1583. 24 julio. Carta de Luján. Ya está en  
libertad. Dice que el juez ha venido  
enviado por los amigos de P. de Arana,  
que sea agente en Cuba de los in-  
tereses ilícitos de los de St. Domingo.  
Ya está en libertad.  
Ibid. II. p. 232-235

(1) Ofici. Es Álvaro Flores de Valdey (p. 293)

1584. 20 enero.

Carta de Luján.

cf. Corbouell: II p. 247 - 253

El juez prendió al alcaide y al escribano  
ante quienes apelo Luján en la prisión (p. 250)

Juan Pico es amigo de Luján (p. 250)  
Quirónz es presidente del gobierno ante el  
la / lista Álvaro Flores de Quirónz (!)  
(p. 281)

1584. 29 mayo

Carta del contador Pedro  
de Arana contra Quirónz.

Ibid. p. 258 - 259

1584. 27 mayo. Carta de Juan Paulista  
de Rojas y del Contador P. de  
Arana contra el goberna-  
dor y contra el alcaide  
Id. p. 253. 258

1584. 23 diciembre.

Carta de Luján contra Quirónz -  
es: biografía de Luján.

Ibid. p. 273.

1585. 24 oct. El factor Torrecremata quiso ca-  
sar al alcaide Quirónz con una  
prima de su mujer. El dijo que si pa-  
ra tener la mejor de su parte,  
Luján ha querido a estar

para más de 2 meses por orden  
del alcaide, de enemigo, a quien  
nunca heles fue contra el

Col. Carbouell, II, 290.

El go. pide la jurisdicción de la Habana y  
de Llanos y de interior.

Quintana en amistad ahora  
con Juan Nta. de Rojas.

Ibis. 291

1586. 3 feb.

sucede a dejar en la flota  
una forzada Juana de la Ufa.  
Juanan gobierna en el interior.  
Reside a 250 leguas, en Bayamo (A.305).

Con Drake vienen 2 navios en  
Méjico; uno es un mendiola, fue  
hecho por falsos mapas RRCC, es buco  
por su el refugio en la isla  
etc.

(Carta en Juana.

Col. Carbouell, p. 297)

1586. 27 feb. El 20 de febrero entró en el  
puerto un aviso (al 3º), trayo  
orden de que se haga volviendo a  
gobernar. Se le manda a buscar  
con mensajero, entre tanto se  
envia de gobernar Juan  
B. de Rojas. por orden que  
vey.

Carta de Quintana sobre Drake

Col. Carbouell, p. 303 - 306



MAHY (D. Nicélas)

Estudo médico del proceso de la enfermedad y muerte. Comenzó la enfermedad el 15 de julio de 1822 a las 11 y media de la mañana; fiebre amarilla.

José Fernández de Madrid: Sobre el influjo de los climas cálidos y principalmente del de la Habana en la estación ~~XXXXXX~~ de calor: programa propuesto por la Sociedad Económica...  
en Memorias de la Sec. Económica de la Habana, 1824, p. 577-578.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

GOBERNADORES

D. Diego Manrique

Se le nombra por Real Título de "El  
~~XXXXXXXX~~ Perdo 17 de enero de  
1765.

Cesa por tanto el Conde de Ricla.

En la sesión del cabildo, presidida  
por este y celebrada el 27 de  
junio de este año, se le da po-  
sesión a Manrique.

1765, julio 13.- Se celebra cabildo ex-  
traordinario por haber muerto  
el Gobernador D. Diego Anto-  
nio Manrique de Lara, "este  
día como a las tres de la tar-  
de .

Es recibido como teniente  
D. Pascual Cisneros.

1766, marzo, 20.- En cabildo de este día  
se leen en cabildo las pro-  
visones de nombramiento de Go-  
bernador a favor de D. Anto-  
nio María Pucarelli. ~~XXXXXXXX~~  
El nombramiento tiene fecha de  
San Ildefonso, 19 de Septiem-  
bre de 1765.

Se le recibe en cabildo es-  
te día.



## DIEGO DE MAZARIEGOS

1560, julio, 5.

El maestro mayor de las obras de la fortaleza, que está destituido por el Rey, escribe a S. M. formulando acusaciones graves contra Mazariegos:

Está casado secretamente con Doña Francisca, hija del exgobernador Angulo a quien tomó residencia Mazariegos. La visita con escándalo y los vecinos están escandalizados.

*En los asuntos de* Juan de Rojas, su teniente, es parcial especialmente con dos hermanos que tiene en la Habana y un sobrino.

Wright: Hist. 1. pag. 197-198.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## GOBERNADORES

Gabriel de Montalvo.1575, marzo 28.

Los regidores y cabildo de la Habana en carta a S. M. le dan cuenta de que el Gobernador D. Gabriel de Montalvo llegó a esta isla y desembarcó en Manzanillo desde donde recado a su teniente en la Habana Diego de Soto el cual, por estar "idispuesto", nombró a Gomez de Rojas Henrique. Este actuó mal y Soto lo destituyó; se sublevó Rojas y se acogió en rebeldía a la fortaleza, etc.

Wright:Historia.I.pag, 214-215.PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Lucas de Quijada [de Castilla],  
de famaica.

1583. 16 Dic.

Carta de D.<sup>o</sup> de Lersain.  
Es contrabandista de  
negros.

cd. Carbonei. II p. 242

Juan Ruiz  
— ex depositario

1609. Sept. Garcia Hernández de  
Córdoba presenta  
título de depositario  
general y receptor.

Es recibida, en obstante  
la protesta de "Pedro  
Rodrigo Villegas el sus-  
to de Antonio Reís, su  
suegro".

Fue y dio fianza, de  
su recibida.

En el cobildo referido  
se fue tomada ya parte, por  
obediencia al nuevo amien-  
to hecho "por renunciación y  
nombramiento hechos que  
en mi libro de dichos oficios  
Juan Reís, mi suegro", en  
virtud de r.c. que obtuvieron  
ellos y se cita en el nom-  
bramiento.

Signe la real provisión,  
fecha en arjener, 26 mayo 1609,  
en que se consigue que se  
nombramiento de J. Ruiz, su suegro.

Sigue auto de los oficiales de  
la R. Hacienda Real  
consta que ha impugnado  
533 deudos y 4 reales,  
tercio de los 1600 en  
su fin <sup>se caso</sup> ~~traspasar~~ el  
caso. (10 de Sept. de 1609)

Esta talacion de la  
que se hizo en tiempo que  
fueron el oficio "Antonio Re-  
is, su unido",

Hay una protesta de Pedro  
Redondo de Villafra "en nom-  
bre y con poder de Antonio  
Reis, mi sugro, depositario  
depositorio general", y hi-  
se le apela el recibimiento  
hasta que Antonio Reis, fue  
de halla en el interior, en la  
hacienda, venga a la Habana.

El estado de asuntos, lo cual  
es exponer Redondo y otros:

1. Antonio Reis depositario
2. Su sugro, Redondo, tiene po-  
der general expedido ante  
el escribano de cuba

x 18 de marzo de 1608

- 3 - Garcia Fernandez el co-  
mo ~~pidió el ofi.~~ obtuvo y pide el  
oficio en virtud de merced he-  
cha por S.M. fundada en ve-  
nencia que hizo el oficio "en pa-  
dre y sugro" Juan Reis
- 4 - siendo Antonio Reis poseedor  
de of. Buena fe y sobrelabrado  
que se quiere suprimir la  
Buena fe, es justo oplanar a  
posicion desta fin venga  
Antonio Reis a la Habana.
- 5 - En efecto, con dicho R. C. se  
obtuvo en virtud de esta  
renunciacion con referen-  
cia y contra ella se ha in-  
terpuesto pleito, que se fundo  
y fue admitida la renuncia  
de Juan Reis con la  
ley de Antonio, sugro de Redondo,  
y fue recibida pagando la  
mitad del valor
- 6 - El oficio está vinculado al  
mayorazgo. Es pues, necesario  
esperar a que venga An-  
tonio, que estara aqui para  
el alarde de S. Miguel,  
dentro de 20 dias.

7. Fernandez de Córdoba en su respuesta  
ta dice que no es así, en obstante  
la posesión que se le dio en  
San Pedro en su nombre titulo de  
su mayorazgo, ni pone el oficio  
de Obispo ni por haberse hecho  
antes, o en un caso fernandez en  
Fernandez de Córdoba, por lo  
que se le refrenda en su posesión  
por su familia. Añade que  
el oficio es libre y no puede  
usarse al mayorazgo por haberse  
cedido a fernandez después  
de haberse posesionado del  
mayorazgo, y aquella merced

11 Sept. 1609 fue solo por sus días.

Se acuerda a favor de Fernandez  
de Córdoba, que en sus días,  
se pague,



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Juan Reís

— depositario general

1588. 18 marzo. Juan Reís presenta cédula real mandando se cumpla el título que se le dio "de depositario general desta isla de Cuba, que tenía por nombramiento del Conde de Barajas, que tenía merced de él".

Se leyó en Real cédula y se acordó que se cumpla y que se traiga a al próximo cabildo en que estén presentes los regidores.  
(Copia, III, fol. 219 r).

" 30 marzo. (cabildo figurante el 18 marzo). Se delibera sobre la petición de Reís y se acuerda admitirlo y que se anote en el libro de cabildo.

Solo Bart<sup>me</sup> de Moray dice se opone pidiendo que se presente la R. C. de creación del oficio a Antón Reís, difunto, para que en todo se cumpla lo que S. M. mandó. E de este parecer dijo don Juan Bart<sup>me</sup> de Rojas, regidor.  
Auto, copia, III, 220 v-221 r.  
En el mismo cabildo se

r.c. al gobernador  
há el ~~liberado~~ (trastero)

En esta R.c. de fecha Monrovi  
19 julio 1585) dice

- 1- Que por una r.c. de 2 de Sept.  
de 1577 hizo merced de  
oficio de conde de Provojo, pu-  
sidente del Consejo, vacante por  
muerte de Gilón de Luna, para  
" que se nombrase a quien  
" fuesse su poder"
- 2- Provojo, en virtud de esta  
r.c. nombró a Juan Ocejo
- 3- El Rey mandó darle título con  
fecha 14 de febrero de 1584.
- 4- Manuel Diaz pidió al Con-  
sejo de Indias suplicando con-  
firmación del dicho oficio  
por haberse vendido el ofi-  
cio de conde de la Mata en  
virtud de una cédula (ca  
de 13 nov. de 1581, que extracta y  
se cita)
- 5- El Consejo, vista la demanda  
y la contradicción del R. de  
Provojo, y fuesse en cuenta  
que la merced al conde  
fue anterior a la real cédula  
de 13 noviembre 1581, acordó  
dar por ninguna las cuentas he-  
chas a Manuel Diaz
- 6- Que se dió por nulo el

nombramiento de M. Diaz  
y se admita a Rejo

Hoy día real provision a Juan  
Rejo nombrándole por  
nombramiento del Rey  
14/feb/1584 Provojo. (S. Lorenzo, 14/febr  
de 1584)

Juan Peis

1608. febrero 9

región, depósito funeral.  
 Como marido y conjuntamente  
 persona de su mujer de doña  
Catalina de Avellaneda (hic)  
 difunta, y como albacea  
 y testamentario de la  
 misma, otra vez  
 a favor de F.<sup>co</sup> Lopez de  
 Piedra, ante el es-  
 cribano Juan Sta.  
 facilitati.

Tirna muy variable  
 y temblorosa. pero en  
 la suya.

Protocolo II, fol. 278 v-  
279 r.

folia escritura otra fecha  
 poder el mismo día q  
 Rodrigo ... do.

fol. 279 r y 279 v



PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
 DE LA HABANA

Antón Peiris

deposit' general

1608.15 nov. Antón Peiris presentó e  
 titulos de depositarios expedidos  
 por el Jefe D. Gaspar Peiris de  
 Parada en fecha de 15 de  
 Noviembre, en virtud de  
 la sucesión de padre, Juan  
 Peiris, su el.

Paga' 800 ducados, mitad  
 del valor total de 1.600.

Habia de presentarse con  
 firmación real dentro de 4  
 años

Titulos.

firmamentos

Recibos ciertos

auto orig. tomo 10, fol 292 r.

294 r

1608.17 nov. Lo reciben y ent-  
 ritan el depositario y el  
 Contador, e quitan y suscriben

Ibid, fol 294. v.

1608.20 nov. Fianza

10 fol. 295 r - 296. v.

1608.21 nov. Existe Peiris a Cabildo de aprobación (4)  
 26is. tom 297. r. Peiris

GOBERNADORES

F. Carreño } Juan B. de  
Rojas.

1579, Mayo, 15

El 27 de abril de 1579 murió el Gobernador Francisco Carreño.

Encontrándose grave y ante la confusión de lo que ocurriría a su muerte, encargó de la fortaleza a Juan B. de Rojas nombrándolo capitán de ella.

La justicia ordinaria se encargó de las cosas de gobierno.

Rojas pide al Rey que lo nombre definitivamente alcaide y le asigne el sueldo correspondiente sobre los cien mil maravedís que tiene por ser tesorero.

Carta de Juan B. de Rojas a S. M.  
Wright: Historia. I. pag, 226-228.

A continuación está en traslado de la cédula de Carreño nombrando a Rojas alcaide (15 de marzo de 1579) firmado por Bartolomé de Morales como escribano de Gobernación; del auto de entrega del nombramiento a Rojas en presencia del teniente de gobernador Gerónimo de Rojas y Avellaneda (18 de marzo) y de la posesión del oficio por Rojas, dada por Avellaneda (18 de marzo).

Ibid. pag. 228-230.



GOBERNADOR  
Reside en la Habana

1553, febrero, 4.

Testimonio sacado en la Habana de los autos del pleito seguido ante la Real Audiencia de Santo Domingo entre el Gob. Angulo y el Cabildo representado por Juan de Rojas sobre revocación de la provisión de la Audiencia mandando a Angulo salir de la villa e instalarse en Santiago.

Angulo recurre alegando que el está en libertad para residir en la parte de la isla en que mejor le parezca y que se ha instalado en la Habana porque el puerto es el más concurrido por las armadas de Nueva España, y otras partes del continente y porque estando en guerra con Francia, era necesario poner la Habana en defensa.

Con fecha 4 de febrero se dictó auto revocando la provisión anterior y mandando a Angulo residir en la Habana, El procurador de la Habana se alza contra este auto, pero se manda cumplir y guardar no obstante,

Papeles. I. pag, 199-1202.

~~XXXXXXXXXSOTOX~~

DIEGO DE SOTO

1524.- Información de méritos y servicios de Diego de Soto, uno de los primeros conquistadores de Nueva España con Hernán Cortés, que firma ...  
Tomo I, fol.176, Est. I, caj. 1, Leg. 1/21.

en Indice de Documentos de Nueva España, tomo I, pag. 3



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Hernando de Soto.

- 1537, abril, 20. Firma las capitulaciones
- 1538, abril, 6. Parte de Sal Lúcar de Barrameda.
- " junio, 7: Llega a Santiago.
- Naufragio en la boca del puerto.
- Matrimonio de la sobrina de Dña Isabel, Beatrix, con Nuño de Tobar.
- Falta de abastos en Santiago.
- Llegada de Vasco Porcallo de Figueroa.
- 1538. Fines de agosto: Parte la armada para la Habana.
- " Noviembre. Veinte días después parte Soto por tierra.
- Los demás, en grupos de cincuenta y de ocho en ocho días para poder encontrar bastimentos,
- " Mediados de octubre. Llegan a la Habana.
- Llegada de Hernando Ponce.
- 1539, ~~XXXXX~~ <sup>mayo</sup> 19. Parte de la Habana la expedición.
- Llevaba: 237 caballos
- 313 peones "sin los de a caballo"
- 513 hombres sin los de mar.
- . Se lleva todo el abasto que hay en la isla Pena de muerte a quien vendiese caballos y bastimentos fuera de la isla.
- 1542, junio, 30. Muere Soto
- 1543, fines. Supo Doña Isabel la muerte de Soto y murió ella también de pena.



Hernando de Soto

acompañó a Pizarro en la conquista  
del Perú y regresó a España vi-  
co y Meno de Florida. Con un 2. de B.  
Pide conquistador la Florida y se le  
nombró gobernador de Cuba,  
adelantado de la Florida.

1538, abril 6: Sale la expedición de  
San Lucas: 10 buques; 1.000  
hombres, entre ellos el obispo  
Sarracino.

Tocaron en la fondera don-  
de estaba el gobernador el  
Conde de la Goveña, her-  
mano de Luis. Isabel

Isabel, hija del conde,  
de 16 años, acompañó allí  
a la expedición.

1538, junio 7: Llegan a Santiago  
de Cuba.

La capitana era la "San  
Cristóbal". En vista de la  
expedición Jacinto de  
la Vega, el Zúca: "la  
Florida del Zúca" pero un  
paseo lo acompañara

1538. Aports salieron para la  
Habana: doña Isabel

7 au séquito, par un son en  
infanteria en 5 buques, solo  
la caballeria por tierra. Por  
ello va con solo.

1538, Diciembre, finis: Llegou a  
la Habana

1539, abril, 15 Zarpou de  
la Habana en 9 bu-  
ques: 513 hombres ad-  
más de los marineros

Dués de febrero varra  
Dña Isabel de Obadilla

1543, route Dña Isabel  
la noticia de la muerte  
de Pote (?)

Martinez o Escobar:  
Hist. de Remedios, p.  
finis 33 - 37.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## TEXEDA (JUAN DE)

1589, marzo, 31. Llegó a la Habana a hacerse cargo del gobierno y alcaidía.  
Pezuela:Diccionario, p.586.



GOBERNADORES

Marqués de la Torre

1774, enero, 14 (Fol. 12 r - 13 v)

Largo escrito del Cabildo al Rey  
en elogio del Gobernador. Enu-  
mera sus hechos en la Habana:  
obras públicas, conducta, ad-  
ministración de justicia, etc

*No dicen nada de fortificaciones.*



## GOBERNADORES

Marqués de la Torre1771, sept. 13-

El Alférez Mayor, D. Gonzalo Recio de Oquendo, Marqués de la Real Proclamación propone que, estando para llegar el nuevo Gobernador y Capitán General de esta Plaza Marqués de la Torre, se organicen los dos banquetes que es costumbre ofrecer a los Gobernadores a su llegada con objeto de presentarle a las personas principales de la ciudad.

(Fol. 325 v - 326 r)

1771, nov. 18.

Se recibe una carta del Marqués de la Torre fechada en Bejucaí el día 17 en que recuerda que salió de Venezuela para esta plaza el 20 del próximo pasado, llegó a Santiago de Cuba el 27 y desde allí escribió saludando. Que esta carta se extravió. Anuncia su entrada en la Habana "mañana después de las cuatro de la tarde en los regulares términos acostumbrados".

En otro cabildo extraordinario celebrado el mismo día se lee la Real Provisión de Aranjuez 17 de junio de de 1771 nombrando Gobernador y Capitán General a D. Felipe Fons de Viela, Marqués de la Torre y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, que es en la fecha Gobernador de Caracas. El R. Decreto de nombramiento es de 6 de junio.

(Folios 369 r - 373 v)

Está también el recibimiento y jura

mento

## GOBERNADORES

Gaspar de Torres1579, noviembre 12.

Carta a S. M. de Juan B. de Rojas  
"dandole cuenta de que el 3 de octubre  
"llegó a esta villa el licenciado Gas-  
"par de Torres a gouernar esta ysia  
"por preuisión ~~xxxx~~ de la rreal Au-  
"diencia de Santo Domingo y con-  
"forme al nombreniento de capitán  
"de la fortaleza que me auia hecho  
"Francisco Carreño".

Wright: Historia. I. pag. 231-232

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ORGANIZACION CIVIL



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## ORGANIZACION CIVIL.

## Presentacion de oficios en cabildo

1605, febrero, 4.-

Ha llegado a la Habana con cargo de Juez de bienes de difuntos Juan de Medina y está ejerciendo con vara de justicia sin haberse presentado en cabildo. Se acuerda que se presente en cabildo para que sea veah sus títulos.

Se le notifica por el escribano a Juan de Medina y se niega a acudir al cabildo porque las tiene presentadas ante el Gobernador que es la autoridad superior de la isla. Si el cabildo quiere verlas, que vaya a que se las ~~exhiba~~ exhiba el escribano de Gobierno

Además su comisión no es para nada tocante al cabildo.

[Es la primera vez que se plantea esta cuestión de competencia en la Habana]

1605, marzo, 3.- No obstante la respuesta dada, no habiendo dado fianzas, se le requiere de nuevo a que presente sus recaudos eb cabildo para proveer lo que proveda. ~~XXXXXXXXXXXX~~  
~~XXXXXXXXXXXX~~ Un auto del Gobernador lo dispone así y manda que durante todo el día de hoy ( 8 de marzo)

Medina constituye la fianza con esta fecha.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



110

Organización civil

Eusebio Valdés Domínguez: Los antiguos  
Diputados de Cuba y apuntes para la  
historia constitucional de esta isla,  
precedida de un prólogo de D. Rafael  
Montoro. Habana, imp. "El Telégrafo",  
1870 302 p, 2 h.

El prólogo de Montoro estudia la organización colonial y el surgir del nuevo espíritu nacional.

En una "Reseña histórica preliminar" estudia el autor la evolución y vicisitudes de la administración (local y central) durante los períodos constitucionales (1812-1814 y 1820-1823) así como las diversas medidas de carácter administrativo adoptadas hasta su época.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR

